Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	08	FECHA INFORME	06 OCT 2026
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	**0190-2026 DEL 23 DE ENERO DEL 2026.**		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.800.000).		
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL		
CONTRATISTA	DIANA LILIANA BARRERA TANDIOY		
No. DE IDENTIFICACION	1118547527		
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES		
SUPERVISOR	JHON FREDY GONZALEZ GARCIA SECRETARIO DE GOBIERNO		
FECHA DE INICIO	2026-01-24		
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-12-23		
PERIODO DEL INFORME	24 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE 2026.		
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS Y PREVENTIVAS, ARTICULADAS CON LA FUERZA PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE TREINTA (30) GESTORES DE CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar asistencia en la ejecución de acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad, la fuerza pública y las entidades interadministrativas y descentralizadas en la comuna asignada, con el propósito de generar	Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto al 23 de septiembre de 2026, se realizó asistencia en la ejecución de acciones operativas conjuntas: • El día 08 de septiembre de 2026, la Secretaría de Gobierno Municipal, a través de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, realizó apoyo a la salida conjunta en la comuna 6, mediante acciones de control preventivo y articulación institucional	**Anexo CD – con la siguiente información:** 1.1.- Acta de Reunión Y Control de Asistencia Interno – seis (6) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
confianza ciudadana, fortalecer la intermediación institucional y contribuir a la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia. Producto: Realización de mínimo dos (02) operativos mensuales conjuntos en la comuna asignada del área urbana. Evidencia: actas de reunión, planillas de asistencia, registro fotográfico o listas de asistencia.	orientadas a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana. Durante la jornada se efectuaron visitas a talleres de motocicletas y establecimientos de alto impacto, realizando verificación de procedencias de elementos y partes de motocicletas, con el fin de prevenir hechos delictivos y atender factores de riesgo identificados en el sector. • El día 08 de septiembre de 2026, la Secretaría de Gobierno Municipal, a través de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, brindó apoyo a la Policía Nacional y a la Secretaría de Movilidad durante la salida conjunta realizada en la comuna 5. Se efectuaron acciones preventivas y de control en talleres de motocicletas y establecimientos abiertos al público, verificando documentación, procedencia de piezas y repuestos, antecedentes y requisas a ciudadanos. Estas actuaciones estuvieron orientadas a prevenir hechos delictivos, identificar factores de riesgo y fortalecer la seguridad, la convivencia y la generación de entornos seguros para la comunidad.	1.2.- Acta de Reunión Y Control de Asistencia Interno – cinco (5) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2. Desarrollar acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria programadas por la entidad, así como por entidades descentralizadas y demás autoridades públicas o privadas en la comuna asignada, con el fin de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Yopal. Producto: realizar mínimo dos (2) acciones mensuales de prevención, pedagogía y articulación comunitaria. Evidencia: actas de reunión,	Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto al 23 de septiembre de 2026, se realizó acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria: • El día 16 de septiembre de 2026, se realizó visita preventiva a establecimiento de comercio que se venía presentando habitados de mala convivencia generando un impacto por humo del asador, el cual esta perjudicando a la comunidad que vive en el sector cerca al restaurante. con el fin de articular acciones orientadas a mejorar las condiciones de seguridad, prevenir factores originadores de riesgo y fortalecer la convivencia ciudadana en el sector.	**Anexo CD – con la siguiente información:** 2.1.- Acta de Reunión – dos (2) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
planillas de asistencia, registro fotográfico y/o listas de asistencia.	• El día 03 de septiembre de 2026, se realizó campaña en contra de la mendicidad con el fin de sensibilizar a los propietarios de los restaurantes, no le den comida a los habitantes de calle, pues esto está generando problemas de seguridad y convivencia, estableciendo acciones de atención y seguimiento orientadas a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana.	2.3.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Externa – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana
3. Prestar soporte operativo en las jornadas y actividades institucionales programadas por la entidad en el urbana del municipio de Yopal. Producto: brindar acompañamiento y soporte operativo en mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual. Evidencia: actas de reunión, planillas de asistencia, registro fotográfico y/o listas de asistencia.	Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto al 23 de septiembre de 2026, serializó operativos en las jornadas y actividades institucionales programadas por la entidad en el urbana del municipio de Yopal.: • El día 04 de septiembre de 2026, se realizó mesa de trabajo en el barrio Primero de Mayo, ubicado en la calle 24 # 12-59, con el propósito de articular acciones con las entidades competentes para atender las problemáticas identificadas en el sector, relacionadas principalmente con las condiciones de los lotes, y establecer estrategias encaminadas a mejorar la seguridad, prevenir factores originadores de riesgo y fortalecer la convivencia ciudadana.	**Anexo CD – con la siguiente información:** 3.1.- Acta de Reunión – dos (2) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
4. Realizar acciones coordinadas para la	Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto al 23 de septiembre de 2026, se realizó acciones	**Anexo CD – con la siguiente información:**

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
recuperación del espacio público, así como brindar acompañamiento e intervenir en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas desarrolladas en el área urbana de Yopal, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 003 de 2021. Producto: atender y acompañar el 100% de las acciones de recuperación de espacio público, manifestaciones, movilizaciones y/o protestas pacíficas que se presenten en el área urbana de Yopal. Evidencia: actas de reunión, registro fotográfico y planillas de asistencia.	coordinadas para la recuperación del espacio público, así como brindar acompañamiento e intervenir en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas desarrolladas en el área urbana de Yopal: • El día 01 de septiembre del 2026, La Secretaría de Gobierno Municipal, a través de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, realizó una jornada de recuperación del punto crítico ubicado en la calle 31 con carrera 6.ª, barrio El Paraíso, con el propósito de mejorar las condiciones del entorno y promover la disposición adecuada de residuos sólidos y las buenas prácticas ambientales y se socializaron las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 relacionadas con los comportamientos contrarios a la limpieza y al adecuado manejo de basuras, residuos y escombros en espacios públicos y privados, haciendo énfasis en las posibles medidas correctivas derivadas de su incumplimiento.	4.1.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Externa – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana
5. Realizar la caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares ubicados en la comuna asignada, con el fin de apoyar las acciones institucionales mediante la recolección de información y la aplicación de encuestas. Producto: entrega de mínimo tres (3) caracterizaciones mensuales en los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos, bares y establecimientos de alto impacto de la comuna asignada, incluyendo recolección de información y	Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto al 23 de septiembre de 2026, se realizó caracterización de puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares: • El día 24 de agosto de 2026, se realizó caracterización y georreferenciación al establecimiento comercial tipo bar, ubicado en la calle 29B # 12-04, donde se vienen presentando situaciones que pueden afectar la seguridad y la convivencia ciudadana, se brindaron recomendaciones preventivas al establecimiento relacionadas con mantener actualizada la documentación requerida, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1801 de 2016. Asimismo, se orientó sobre el adecuado manejo de los niveles de ruido, resaltando la importancia de garantizar la tranquilidad y el descanso de la comunidad. De	**Anexo CD – con la siguiente información:** 5.1.- Acta de Reunión – dos (2) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
resultados de encuestas. Evidencia: actas de reunión, registro fotográfico y planillas de asistencia.	igual manera, se socializaron las disposiciones de la Ley 2450 de 2025, relacionada con la prevención y control del ruido, haciendo énfasis en que el incumplimiento de la normatividad puede dar lugar a la aplicación de las medidas correctivas y sancionatorias correspondientes. • El día 10 de septiembre de 2026, se realizó jornada de caracterización y referenciación de habitantes en condición de calle ubicados en el Parque El Resurgimiento, con el propósito de identificar y recopilar información sobre la población presente en el sector y establecer la ruta de atención institucional correspondiente; se evidenciaron situaciones relacionadas con condiciones de salubridad y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana que afectan el uso adecuado del espacio público. La información recopilada permitirá fortalecer la articulación institucional y orientar acciones de atención, prevención y seguimiento frente a las situaciones identificadas. • El día 16 de septiembre de 2026, se realizó atención a PQR, caracterización y georreferenciación de un factor originador de riesgo identificado en el taller Star Motos, ubicado en la carrera 29 # 27-34, barrio La Campiña, debido a situaciones relacionadas con el exceso de ruido generado por las motocicletas; se brindaron recomendaciones preventivas al establecimiento y se socializaron las disposiciones de la Ley 2450 de 2025, relacionadas con la prevención y control del ruido, resaltando la importancia de garantizar la tranquilidad y el descanso de la comunidad. Asimismo, se socializaron las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 y las posibles medidas correctivas derivadas de su incumplimiento, con el propósito de prevenir afectaciones a la seguridad y fortalecer la convivencia ciudadana.	5.2.- Acta de Reunión – dos (2) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 5.3.- Acta de Reunión – dos (2) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
6. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a cargo de la Secretaría mediante la asistencia y realización de visitas a los establecimientos de comercio de alto impacto ubicados en la comuna asignada, con el propósito de salvaguardar la seguridad y la convivencia en el municipio de Yopal. Producto: ejecución mínima tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en la comuna asignada del área urbana. Evidencia: informe de visita, actas de reunión, planillas de asistencia o registro fotográfico.	Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto al 23 de septiembre de 2026, se realizó acciones de inspección, vigilancia y control: • El 02 de septiembre de 2026, se realizó acompañamiento a la inspección, vigilancia y control a un establecimiento de alto impacto con razón social Bar, ubicado en la carrera 6 # 42 a -15, donde la Policía Nacional verificó la documentación conforme al artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, evidenciando que los documentos no se encontraban actualización, y hacen suspensión de la actividad económica por siete (7) días, por arte de la secretaria de Gobierno se socializó la Ley 2450 de 2025 y se brindaron recomendaciones para mantener la documentación al día y prevenir la imposición de medidas correctivas. • El 02 de septiembre de 2026, se realizó acompañamiento a la inspección, vigilancia y control a un establecimiento de alto impacto con razón social Disco bar Rumba y Sabor, ubicado en la calle 43, # 6 - 26, donde la Policía Nacional verificó la documentación conforme al artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, evidenciando documentos pendientes de actualización. Asimismo, se socializó la Ley 2450 de 2025 y se brindaron recomendaciones para mantener la documentación al día y prevenir la imposición de medidas correctivas. • El 15 de septiembre de 2026, se realizó acompañamiento a la inspección, vigilancia y control a un establecimiento de alto impacto con razón social Electromuebles, ubicado en la calle 40 # 14ª - 07, donde INDEV realizo verificación y control del espacio público y solicitó el retiro voluntario de la mercancía que obstaculiza el paso peatonal. De igual forma	**Anexo CD – con la siguiente información:** 6.1.- Acta de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 6.2.- Acta de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 6.3.- Acta de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	los gestores de convivencia socializaron el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, y la Ley 2450 de 2025 y se brindaron recomendaciones para mantener la documentación al día y prevenir la imposición de medidas correctivas. • El 15 de septiembre de 2026, se realizó acompañamiento a la inspección, vigilancia y control a un establecimiento de alto impacto con razón social El Golazo de la 40, ubicado en la calle 40 # 14 - 81, donde INDEV realizo verificación y control del espacio público y solicitó el retiro voluntario de la mercancía que obstaculiza el paso peatonal. De igual forma los gestores de convivencia socializaron el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, y la Ley 2450 de 2025 y se brindaron recomendaciones para mantener la documentación al día y prevenir la imposición de medidas correctivas. • El 18 de septiembre de 2026, se realizó acompañamiento a la inspección, vigilancia y control a un establecimiento de alto impacto con razón social la Taberna Beer, ubicado en la carrera 6 # 30 - 75, donde la Policía Nacional verificó la documentación conforme al artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, evidenciando documentos pendientes de actualización. Asimismo, se socializó la Ley 2450 de 2025 y se brindaron recomendaciones para mantener la documentación al día y prevenir la imposición de medidas correctivas.	6.4.- Acta de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 6.5.- Acta de Reunión – dos (2) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	**4667973607**	AGOSTO	**$ 222.300**
PENSION	**4667973607**	AGOSTO	**$ 284.600**
ARL	**4667973607**	AGOSTO	**$ 43.400**

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, artículo 244, el pago de seguridad social para los contratistas y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes, a la seguridad social, no implica anexar la planilla del mes de septiembre de 2026 para este período.
Nombre Contratista: DIANA LILIANA BARRERA TANDIOY **Identificación: 1118547527**	**Firma**: Diana Barrera

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JHON FREDY GONZALEZ GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.186.455, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial N° 8, del contrato No. **0190-2026 DEL 23 DE ENERO DEL 2026**, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE:** JHON FREDY GONZALEZ GARCIA
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

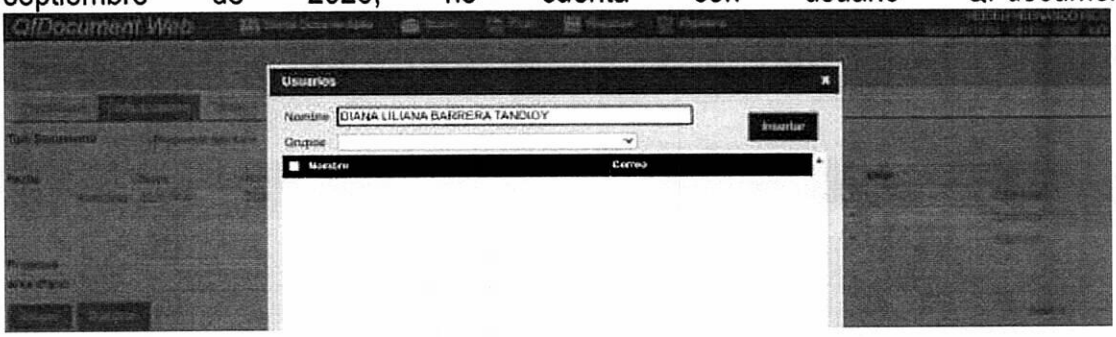
Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **DIANA LILIANA BARRERA TANDIOY**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1118547527** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0190-2026** se encuentra a paz y salvo desde el 24 de agosto al 23 de septiembre de 2026, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del 2026

Heider Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que DIANA LILIANA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118547527, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DIANA LILIANA BARRERA TANDIOY con documento CC 1118547527, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4667973607	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/09/28	Número de Autorización	9998159549

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Revisado
Lidy Robles
2-10-2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118547527
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIANA LILIANA BARRERA TANDIOY
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	TV 28 #34A -05	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN.	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4667973607	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			21		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998158549

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 280.200	$ 4.400	$ 284.600
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 4.400	$ 284.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 218.900	$ 3.400	$ 0	$ 222.300
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 3.400	$ 0	$ 222.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 700	$ 0	$ 43.400
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 700	$ 0	$ 43.400

Planilla Pagada

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES														
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
1	CC 1118547527	BARRERA TANDIOY DIANA LILIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	$111854752	$ 42.700																

TOTAL PAGADO: $ 550.300